



H. Puebla de Z. a 18 de febrero de 2015

Da cumplimiento el IEE a sentencia emitida por el TEEP

En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado dio cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, que recayó al expediente identificado como TEEP-A-14378/2014

En este sentido y en cumplimiento a lo ordenado, el Consejo acreditó al Partido Político Nacional Encuentro Social; por lo que a partir de esta fecha gozará de los derechos y prerrogativas que constitucional y legalmente le corresponden, considerándolo como partido político de nuevo registro.

El Órgano Superior de Dirección de este Organismo determinó el monto que, por concepto de financiamiento público para el año 2015, será entregado al partido anteriormente referido; el cual es de \$3,233,397.74 (tres millones doscientos treinta y tres mil trescientos noventa y siete pesos 74/100 m.n.).

En otro asunto, con la finalidad de generar los mecanismos para dar cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla que recayó al expediente identificado como TEEP-A-237/2013, quedó constituida la "Comisión Especial sobre la elección de usos y costumbres en el municipio de Chichiquila, Puebla".

En esta Sesión, se aprobó también la clasificación de diversos expedientes de este Organismo Electoral como información temporalmente reservada, de los cuales 18 corresponden a la Unidad de Fiscalización y uno a la Dirección Jurídica. Además el Consejo se pronunció sobre la reforma a los estatutos de Pacto Social de Integración, Partido Político, declarando su procedencia constitucional y legal.

Por otra parte, el Consejo General del IEE ajustó diversos plazos para la fiscalización de los informes justificatorios de los partidos políticos; y resolvió lo conducente en relación con los dictámenes consolidados de la unidad de fiscalización, correspondientes a la revisión de los informes anuales presentados por los partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración

Finalmente, en la Sesión se designó a la vocal de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de este Organismo y se aprobaron diversas reformas



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

al reglamento del IEE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

ATENTAMENTE

Instituto Electoral del Estado